Distrito Escolar Independiente de Palacios

Educación bilingüe y programas de inglés como segundo idioma

Revisado el 1/10/2025

El Manual bilingüe e inglés como segundo idioma del Distrito Escolar Independiente de Palacios fue escrito en base a las leyes federales y estatales de Texas, las políticas de la junta del distrito y las metodologías basadas en la investigación. Este manual sirve como modelo para todo el personal del distrito involucrado en dichos programas.

TABLA DE CONTENIDOS

Plan estatal para educar a los estudiantes de inglés	2
Visión, misión, objetivos y valores	3
Contactos del departamento bilingüe / ESL	4
Facilitadores de LPAC en el campus	5
Identificación de bilingües emergentes	
Encuesta sobre el idioma del hogar	6
Evaluación del dominio de la alfabetización en inglés	7
Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC)	8
Criterios de clasificación de estudiantes bilingües emergentes	9
Programa bilingüe / ESL de Palacios ISD	
Inglés como segundo idioma	10
Modelo ESL	11
Criterios de reclasificación	12
Apéndice A Descripción general de los criterios de clasificación	13
Apéndice B TABLA DE DECISIONES LEP/EB	14
REFERENCIAS	15

Educación bilingüe

El Código de Educación de Texas (TEC), Capítulo 29, Subcapítulo B, requiere que los distritos escolares brinden a todos los estudiantes de minorías lingüísticas la oportunidad de participar en un programa bilingüe u otro idioma de inglés como segundo idioma. El Código Administrativo de Texas, Capítulo 89, Subcapítulo BB (§89.1205), especifica que cada distrito escolar que tenga una matrícula de 20 o más estudiantes Bilingües Emergentes (EB) en cualquier clasificación de idioma en el mismo nivel de grado en todo el distrito deberá ofrecer un programa de educación bilingüe en los grados primarios hasta el 5º grado, incluido el 6º grado cuando se agrupa con el elemental.

El Programa Bilingüe de Palacios ISD es un programa de transición de salida tardía con el objetivo de apoyar a los estudiantes nativos de habla hispana hacia la instrucción de tiempo completo en inglés. A todos los estudiantes españoles identificados de EB se les ofrecerá el programa de salida tardía de transición.

Programas Bilingües e Inglés Como Segundo Idioma

Visión

"Preparando **a TODOS los** estudiantes para **SU** futuro"

Misión

"El Distrito Escolar Independiente de Palacios equipará y alentará a los estudiantes a establecer y alcanzar sus metas"

Objetivos del programa

Proporcionar instrucción equitativa a todos los estudiantes bilingües emergentes al encontrarlos a su nivel con experiencias de aprendizaje rigurosas.

Apoyar el aprendizaje en el idioma nativo del estudiante, el español, para garantizar el dominio del plan de estudios estatal en todas las disciplinas académicas mientras se hace la transición hacia la instrucción de tiempo completo en inglés.

Proporcionar prácticas basadas en la investigación para garantizar la competencia en los dominios de ELPS, escuchar, hablar, leer y escribir.

Promover la diversidad y la inclusión en el entorno escolar.

Nuestros valores fundamentales

Ciudadanía – Liderazgo – Académicos – Cultura

Contactos del departamento bilingüe / ESL

Katrina Bowen

Superintendente Asistente

(361) 972-5491 ext. 1010

Amy Marroquín

Responsabilidad y mejora escolar
Coordinador de Pruebas del Distrito

(361) 972-5491 ext. 1625

Facilitadores de LPAC del campus 2025-2026

Campus	Nombre	Posición	Correo electrónico	Teléfono
Palacios	Mayra	LPAC	mayram@palaciosisd.org	(361) 972- 2911
Elemental	Mancera	Administrador		
Palacios	Alicia	LPAC	aliciaa@palaciosisd.org	(361) 972- 2571
Secundaria	Aguilar	Administrador		

IDENTIFICACIÓN DE BILINGÜES EMERGENTES

El estado requiere que los distritos escolares identifiquen el idioma principal del estudiante, PK-12, dentro de los 30 días posteriores a la inscripción del estudiante. Los estudiantes bilingües emergentes deben ser identificados, evaluados, colocados y el permiso de los padres debe recibir dentro de las cuatro semanas posteriores a la inscripción del estudiante.

El primer paso de los cronogramas de identificación, procedimientos, prácticas de evaluación y procesos de toma de decisiones para identificar a los estudiantes de inglés es el siguiente:

La primera vez que un estudiante se inscribe en una escuela pública de Texas, **el padre/tutor debe completar una encuesta sobre el idioma del hogar (HLS).**

La encuesta del idioma del hogar es una parte obligatoria de la carpeta de registros acumulativos del estudiante, y
debe completarse dentro de los diez días posteriores a la inscripción inicial del estudiante para que sea válida.

Solo se completa una encuesta sobre el idioma del hogar para cada estudiante. Palacios ISD asegurará los registros de los estudiantes. La encuesta sigue al estudiante durante el resto de su trayectoria académica. Si un estudiante se transfiere de otro distrito escolar de Texas, el distrito receptor debe solicitar la Encuesta del idioma del hogar de la escuela anterior.

La encuesta sobre el idioma del hogar consta de las siguientes tres preguntas:

1- ¿Qué idiomas se usan en casa?

2- ¿Qué idiomas utiliza el niño en casa?

3- Si el niño tenía un entorno familiar anterior, ¿qué idiomas se usaron? Si no hubo un entorno residencial anterior, responda No aplicable (NA)

Si la respuesta a cualquiera de las preguntas de la encuesta sobre el idioma del hogar indica que se usa un idioma que no sea el inglés, **al estudiante se le administrará la prueba de dominio del idioma inglés aprobada por el estado de acuerdo con TAC 89.1225 para su identificación y se identificará como Bilingüe Emergente (***COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA Identificación EB, 2021).*

El empleado de la oficina receptora debe enviar una copia de todos los formularios completos de la encuesta sobre el idioma del hogar al líder del equipo bilingüe o de ESL de la escuela.

Los padres o tutores pueden solicitar una corrección en el HLS solo si el niño aún no ha sido evaluado para el dominio del inglés y la corrección se realiza dentro de las dos semanas calendario posteriores a la fecha de inscripción del niño.

Haga clic en el enlace a continuación para acceder al formulario de revisión inicial de LPAC y un ejemplo de encuesta sobre el idioma del hogar,

Identificación manual del marco LPAC (txel.org)
Encuesta sobre el idioma del hogar (txel.org)

Prueba de Dominio del Idioma Inglés

Palacios ISD utiliza la *prueba de ubicación preLAS y LAS Links para ayudar con la identificación inicial y la colocación en programas de instrucción para estudiantes recién inscritos. La evaluación es el segundo paso en el proceso de selección para identificar a los estudiantes que califican para los programas bilingües / ESL. La prueba está diseñada en torno a las cuatro secciones principales del idioma: hablar, escuchar, leer y escribir, con una combinación de respuesta construida y*
preguntas de opción múltiple. Los *descriptores de la prueba de nivel preLAS y LAS Links:*

Prueba para la colocación inicial de estudiantes K-12

Alinearse con los Estándares de Preparación Universitaria y

Profesional (CCRS) Evaluar hablar, escuchar, leer y escribir

Administrar en línea

Complete las evaluaciones en unos 30 minutos

NOTA: Los resultados corresponden a los Formularios C y D de LAS Links y a los Formularios C y D de Español B

Los administradores de pruebas deben dominar el idioma de la prueba que están administrando. Por lo tanto, cada escuela debe designar un administrador de pruebas de inglés fluido y un administrador de pruebas de español fluido. En caso de que una escuela no tenga un paraprofesional que hable español con fluidez, el director o la persona designada debe comunicarse con uno de los maestros bilingües del distrito para que lo ayude con la administración de la evaluación (LAS vincula una evaluación de dominio del idioma inglés: LAS vincula una evaluación de dominio del idioma inglés, 2021).

Para obtener más información, haga clic en el siguiente enlace:

Identificación de bilingües emergentes con la batería de evaluaciones de LAS

Se administran cuatro niveles diferentes del LAS, según el nivel de grado del estudiante:

Nivel de grado	Evaluación(es) aprobada(s) para identificación
PreK3, PreK4, Kinder	● Formulario C de inglés *pre* LAS ● *pre*LAS Español Formulario C
1er grado	● Enlaces LAS Formulario A ● Solo hablar y escuchar
2º – 12º Grado	● Enlaces LAS Formulario A ● Hablar, escuchar, leer y escribir
1º –6º Grado	● Enlaces LAS Formulario A ● Hablar y escuchar

Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC)

Texas requiere que los distritos escolares establezcan un proceso para seleccionar y capacitar a los miembros del Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC). La revisión de los datos de evaluación es el tercer paso en el proceso de identificación.
Miembros de LPAC:

- Administrador del campus
- Un educador bilingüe profesional (en campus bilingües)
- Un educador profesional de ESL
- Un padre de un estudiante bilingüe emergente actual
- Todos los miembros de LPAC recibirán capacitación y firmarán juramentos de confidencialidad.

El papel del comité de evaluación del dominio del idioma desde la inscripción inicial hasta el final de cada año escolar:

- Se requiere que LPAC revise la encuesta del idioma del hogar para todos los estudiantes entrantes para identificar a los estudiantes que necesitan que se les administre la evaluación del idioma.
- El LPAC ayuda con la comunicación de los padres y notificará por escrito al padre o tutor del estudiante, informando que el estudiante ha sido clasificado como Bilingüe Emergente y solicitando aprobación para colocar al estudiante en la educación bilingüe requerida o programa de ESL basado en:
 - Los resultados de la evaluación del idioma, la opinión de los padres, el historial educativo del niño (tiempo en la escuela, si la escuela estaba en los EE. UU.), tiempo en los EE. UU.
 - Las necesidades afectivas, lingüísticas y cognitivas del niño
- El LPAC determinará la opción de evaluación apropiada y / o los apoyos designados para cada estudiante bilingüe emergente antes de la administración de la prueba de las evaluaciones estatales.
- El LPAC monitoreará el progreso académico de cada Bilingüe Emergente e identificará a aquellos que han cumplido con los criterios para salir.

Los miembros del comité de evaluación del dominio del idioma se reunirán junto con los miembros del comité de admisión, revisión y despido (ARD) para revisar y proporcionar recomendaciones para garantizar la identificación y reclasificación adecuadas sobre las necesidades educativas de cada bilingüe emergente que califique para los servicios en el programa de educación especial (TEA, *GUÍA LPAC DE COMIENZO DE AÑO, 2021).*

Lista de verificación de orientación LPAC BOY (texas.gov)

Criterios de Clasificación Bilingüe Emergente

La clasificación de los estudiantes bilingües emergentes se determinará dentro de las 4 semanas posteriores a la inscripción de un estudiante en la escuela. Para calificar para el programa bilingüe o el programa de inglés como segundo idioma, un estudiante debe ser identificado como un estudiante bilingüe emergente utilizando los siguientes criterios:

Prekínder – Kinder. El estudiante obtuvo un puntaje como hablante que no habla inglés o que domina el inglés limitado (Nivel 1, 2 o 3) en la *prueba de dominio del lenguaje oral preLAS.*

Grado 1. El estudiante obtuvo un puntaje de dominio del inglés limitado o no inglés (nivel 1, 2 o 3 en **cualquiera** la evaluación oral **y / o** auditiva de LAS Links.

Grado 2 - 12. El estudiante obtuvo un puntaje de dominio del inglés limitado o no inglés (nivel 1, 2 o 3 en CUALQUIER dominio: escuchar, hablar, leer y escribir) en la batería de evaluaciones de LAS.

El comité LPAC también considerará el historial educativo del niño (tiempo en la escuela, si la escuela estaba en los EE. UU.), el tiempo en los EE. UU. y las necesidades afectivas, lingüísticas y cognitivas de cada niño como parte de su recomendación con respecto a la colocación en el programa bilingüe o de ESL.

El comité ARD debe trabajar en conjunto con el comité LPAC para garantizar la identificación y reclasificación apropiadas del estudiante y la ubicación recomendada en un programa de educación bilingüe o ESL (19 TAC §89.122 (h), (l) y (m).

Todos los estudiantes de PK-2 que cumplan con los criterios anteriores y la encuesta sobre el idioma del hogar en español deben ser recomendados para la colocación bilingüe. Los padres/tutores tienen derecho a aceptar o rechazar los servicios. Los estudiantes bilingües emergentes que hablan otro idioma deben ser recomendados para la colocación de ESL.

Inglés como Segundo Idioma

Los maestros de ESL diseñarán lecciones e incorporarán enfoques de instrucción para hacer que el contenido académico de nivel de grado sea accesible para los estudiantes bilingües emergentes. El programa de ESL se enfoca en el desarrollo del idioma inglés que incluye todos los dominios de ELPS: habilidades de escucha, habla, lectura y escritura. Para informar las prácticas de instrucción, los maestros deben ubicar y analizar los niveles más recientes del Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) para cada estudiante bilingüe emergente. Pautas de TEA:

- Incorporar el ELPS junto con el nivel de contenido/grado de Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) para todos los EL al proporcionar un objetivo de idioma priorizado junto con el objetivo de contenido para cada lección.
- Prepárese para el uso de métodos de entrada comprensibles (imágenes / gestos, instrucciones claras, lenguaje apropiado para el dominio / recursos del idioma principal) que respalden el objetivo del lenguaje.
- Prepárese para adaptarse lingüísticamente a la instrucción, el ritmo y los materiales para los EB, según sus niveles de dominio del inglés.
- Integrar oportunidades de desarrollo del lenguaje social y académico en escuchar, hablar, leer y escribir con una mayor complejidad lingüística.
- Crear / utilizar evaluaciones en el aula que distingan entre el dominio del inglés y el conocimiento del contenido, proporcionando una forma para que los EB en todos los niveles de competencia demuestren su conocimiento del contenido.
- Evaluar la efectividad del objetivo lingüístico de cada lección y la integración de ELPS a través de evaluaciones formativas continuas.
- Comunicar al LPAC sobre el progreso académico y lingüístico de los EL actuales y anteriores (hasta dos años después de la reclasificación) y sobre qué apoyos designados para la evaluación estatal se necesitan y utilizan en la instrucción y evaluación en el aula para cada EB, según corresponda.

	Modelos de ESL		
Modelo de programa	Meta	Instrucción	
Tipo			
		Los estudiantes bilingües emergentes reciben instrucción en todas las áreas de contenido (artes del lenguaje inglés y lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales) por parte de maestros certificados en ESL.	
Basado en contenido	Los estudiantes bilingües emergentes alcanzarán el dominio completo del inglés para participar equitativamente en la escuela.		
ESL			
		Se puede implementar un modelo de extracción dentro del aula del estudiante bilingüe emergente, o un maestro certificado en inglés puede proporcionar al alumno su instrucción de lectura y artes del lenguaje inglés en otro salón de clases.	
ESL extraíble			

PISD utiliza un modelo de ESL extraíble para brindar apoyo educativo a los estudiantes de EB.

Criterios de reclasificación de estudiantes bilingües emergentes

Los estudiantes bilingües emergentes pueden ser reclasificados como competentes en inglés si el estudiante puede participar por igual en un programa de instrucción de inglés sin asistencia para la adquisición de un segundo idioma, según lo determinado por el desempeño académico satisfactorio y los resultados de una evaluación subjetiva del maestro utilizando la rúbrica de reclasificación de estudiantes bilingües / ingleses emergentes del estado.

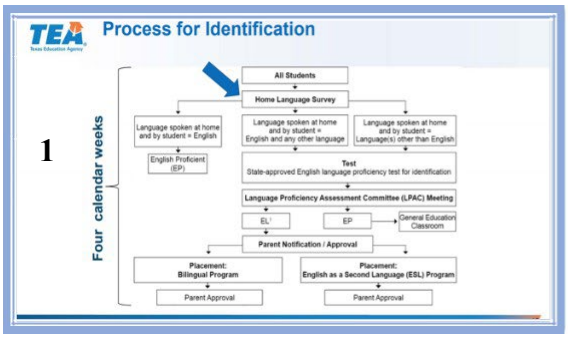
Un estudiante de EB / EL no puede ser reclasificado como competente en inglés en prekindergarten o kindergarten según el Código Administrativo de Texas §89.1226 (j). El comité de evaluación de competencia lingüística (LPAC) recomendará que los estudiantes reclasificados salgan del programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL). Se debe obtener la aprobación de los padres para la salida o continuación del programa más allá de la reclasificación (Tabla de criterios de reclasificación de estudiantes bilingües / ingleses emergentes, 2021).

Haga clic a continuación para acceder a la tabla de criterios de reclasificación:
Tabla de criterios de reclasificación EB-EL

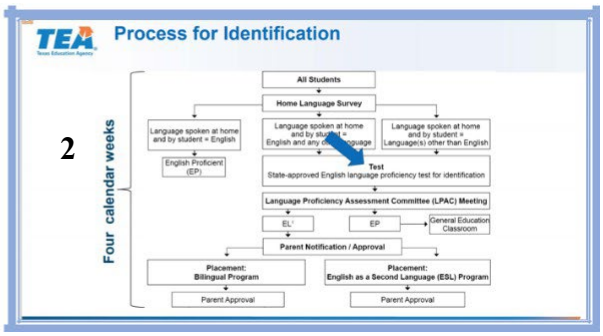
Apéndice A

Criterios de Clasificación de la Descripción General del Estudiante Bilingüe Emergente

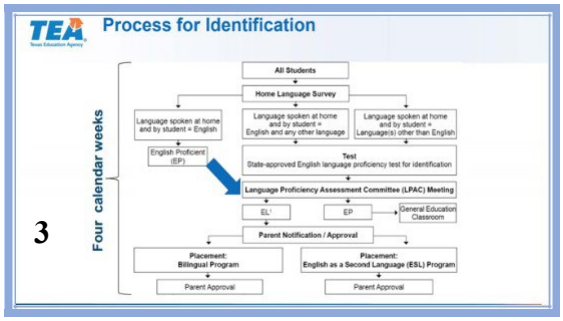
1



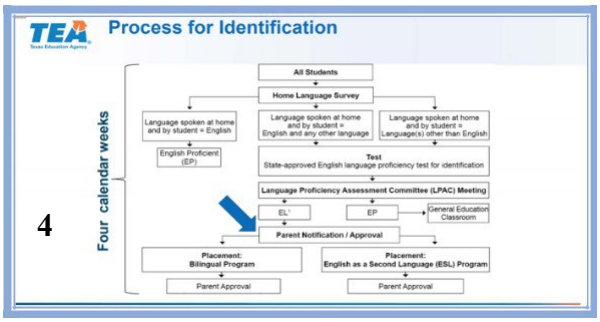
2



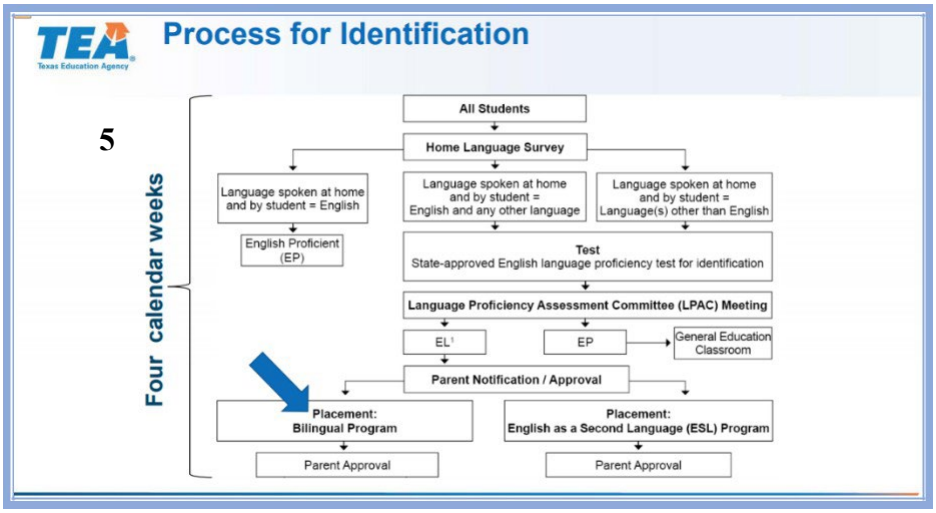
3



4

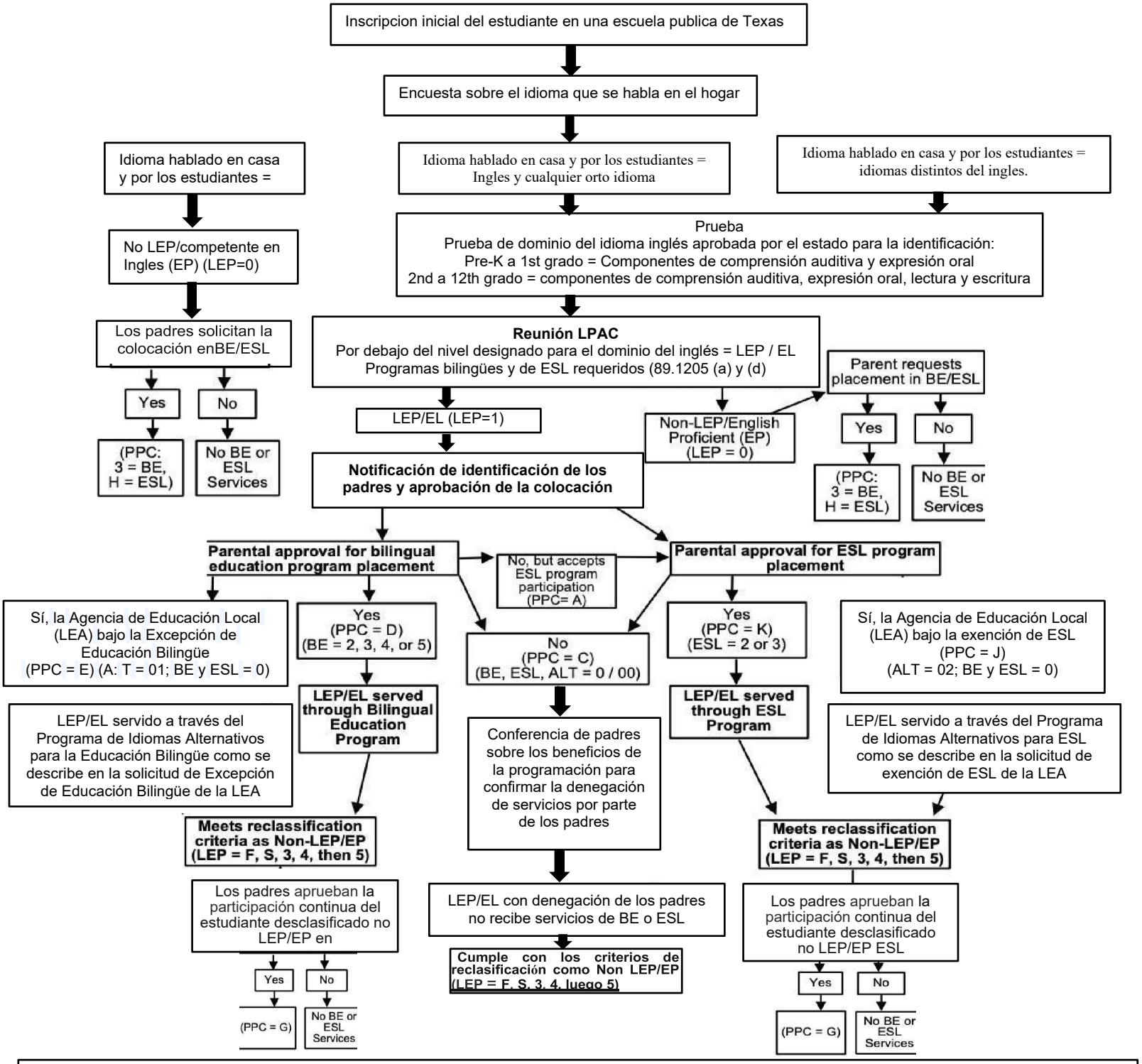


5



Apéndice B

Tabla de decisiones de dominio limitado del inglés (LEP) / aprendices de inglés (EL) para el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC)



LEP = Código de dominio limitado del inglés PPC = Código de permiso parental BE = Código de programa de educación bilingual
ESL = Código de inglés como segundo idioma ALT = Programa de idioma alternativo Código

Referencias

Capítulo 89. Adaptaciones para poblaciones especiales Subcapítulo BB. Reglas del Comisionado sobre el Plan Estatal para la Educación de los Estudiantes de Inglés. https://tea.texas.gov/sites/default/files/ch089bb.pdf. (2020).

LAS vincula una evaluación de dominio del idioma inglés: LAS vincula una evaluación de dominio del idioma inglés. Enlaces LAS. (s.f.). https://laslinks.com/.

Agencia de Educación de Texas (TEA). (s.f.). GUÍA LPAC DE PRINCIPIOS DE AÑO 2022-2023. https://tea.texas.gov/sites/default/files/lpac-boy-guidance-checklist.pdf.

Agencia de Educación de Texas. (s.f.). COMITÉ DE EVALUACIÓN DE

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Identificación EB.

https://www.txel.org/media/jwjdo5ns/identification-suggested-forms.pdf.

(2019, enero).

https://tea.texas.gov/sites/default/files/Bilingual%20Education%20Programs%20

Literature%20Review%20Jan%202019.pdf.